



PS/2489

## Ministerio de Defensa Nacional

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2026-3-4-0000194

Montevideo, 07 ABR. 2026

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General del Ejército propone la designación en misión oficial, en la ciudad de Vicenza, República Italiana, del Coronel Fernando Pérez, de la Teniente Coronel María Celeste Guell y del Mayor Elías Coitiño, para participar de la 28ª edición del curso “Core Pre Deployment Training Materials (CPTM)” y de la 13ª edición del curso “Specialized Training Materials (STM)”, desde el 8 hasta el 21 de abril de 2026;

RESULTANDO: que la presente misión oficial no ocasiona erogación alguna para el Estado por estar los costos a cargo del “Center of Excellence for Stability Police Units (CoESPU)”;

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación de los funcionarios propuestos en la citada actividad, cuyo objetivo es mejorar el entrenamiento pre despliegue y el nivel de desempeño en las Operaciones para el Mantenimiento de la Paz de la Organización de las Naciones Unidas;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1º de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

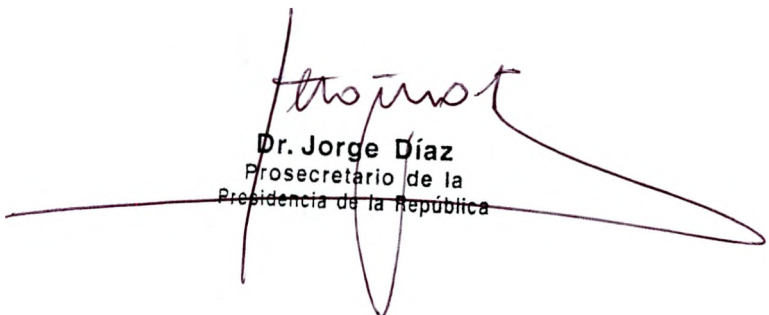
RESUELVE:

1º. Designanse en misión oficial, en la ciudad de Vicenza, República Italiana, al Coronel Fernando Pérez, a la Teniente Coronel María Celeste Guell y al Mayor Elías Coitiño, para participar de la 28ª edición del curso “Core Pre Deployment Training Materials (CPTM)” y de la 13ª edición del curso “Specialized Training Materials (STM)”, desde el 8 hasta el 21 de abril de 2026.

2º. Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporcionéense los pasaportes correspondientes.

3º. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional remítase copia de la presente Resolución a la

Directora de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario y pase al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.



Dr. Jorge Díaz  
Prosecretario de la  
Presidencia de la República